



SUPERSYNTEKO COMERCIO INDUSTRIA CIA. LTDA.
LACAS - CERAS - DETERGENTES - DESINFECTANTES
CERAS PARA LOCALES COMERCIALES DE ALTO BRILLO Y RESISTENCIA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril del 2017 a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle OE9 N43-73 Y Av. Del Parque Sector El Bosque, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios:

1) Andrés Ernesto Hidalgo Coelho de Souza propietario de un capital de 2,00; 2) Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza propietaria de un capital 20,00; 3) Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza propietario de un capital 20,00; 4) Sergio Ernesto Hidalgo Morejón propietario de un capital de 358,00. El capital social de la compañía, es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (400.00),

Preside la Junta la Sra. Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza y actúa como secretario de acuerdo a los Estatutos el Ing. Sergio Hidalgo, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse la totalidad de los socios de la compañía se constituye en Junta General y Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Distribución de Utilidades
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.
5. Aprobación del acta

1. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra el Ing. Sergio Hidalgo, Gerente General y Representante Legal quien procede a dar lectura completa al informe de Gerente General y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016, acotando que la empresa en este año no ha tenido transacciones comerciales, estando de acuerdo con la lectura del informe, la Sra. Paola Hidalgo propone que se dé aprobación al documento presentado por la Gerencia General.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

Toma la palabra la Sra. Paola Hidalgo interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del año 2016 y responde a ciertas preguntas, observaciones y comentarios formulados por los socios, para su aceptación, los cuales una vez analizados son aprobados.

3. DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

Se analiza la situación de la empresa y se observa que no existen utilidades pendientes de distribución.

4. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Ing Gabriel Pazmiño, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

5. APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura del Acta la misma que es aprobada en su totalidad.

Se deja constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de las participaciones representadas en la Junta y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

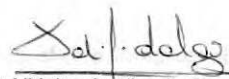
Se levanta la sesión siendo las 15h55



Sergio Ernesto Hidalgo
Socio – Secretario de la Junta



Paola Veronica Hidalgo Coelho de Souza
Socio - Presidente de la Junta



Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza
Socio



Andres Ernesto Hidalgo Coelho de Souza
Socio